



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: JOCOTILÁN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO F00-123

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Diego Becerril González

Fecha de Elaboración: 20/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
DDS/01/2022			X	Facultades y funciones de la administración en la función pública.	Deficiencia existente por la creación y fusión y/o cambio de las áreas administrativas del ayuntamiento de Jocotilán.	Considerando el artículo 31 fracción I Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Cabildo emitirá posteriormente el Acuerdo Aprobatorio.	19 de noviembre de 2022
Observaciones							
Beatriz Miranda Miranda Secretaría Técnica		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO JOCOTILÁN, MÉX. 2022-2024		Diego Becerril González Director de Desarrollo Urbano	UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA JOCOTILÁN, MÉX. 2022-2024 María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria		

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley